

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

### Parte Oficial

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(«Gaceta» del 17 de Enero de 1924)

### PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

#### REAL DECRETO

Vengo en nombrar General de la primera brigada de Infantería de la décimocuarta División al General de Brigada D. Mariano Bretón Bretón.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos veinticuatro.—ALFONSO—El Presidente del Directorio Militar, Miguel Primo de Ribera y Orbaneja.

### Gobierno civil de la provincia de Zamora

En virtud del Decreto que antecede y de la circular de la Presidencia del Directorio Militar de 14 de Septiembre último, por la que se encomienda á los Gobernadores militares de los Gobiernos civiles de las provincias, me hago cargo con esta fecha del mando de ésta, cesando en el mismo D. José Laucirica Benedicto, que la venía desempeñando.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zamora 6 de Febrero de 1924.

El Gobernador,  
Mariano Bretón.

#### CIRCULAR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento orgánico dictado para la aplicación de la ley de Bases de 29 de Junio de 1911 y por orden de la Superioridad, se convoca á la elección para la renovación de la mitad de los miembros, en número de ocho, de la Cámara oficial de Comercio é Industria de esta provincia, que se celebrará el 24 del corriente, efectuándose la votación de las vacantes del primer grupo (comerciantes) desde las nueve á las trece, y las del segundo (industriales) de las trece á las dieciséis.

El Colegio electoral, que será único, se abrirá en el local de dicha Corporación, calle de

Santa Clara, número 4, segundo piso, en esta capital.

El Censo electoral, como todos los antecedentes relacionados con las elecciones, estará expuesto al público en el expresado domicilio de la Corporación.

Zamora 7 de Febrero de 1924.

El Gobernador,  
Mariano Bretón.

#### NOTA-ANUNCIO

Don Gaspar Rodríguez Martín, vecino de Olmedo, desea obtener concesión administrativa para modificar un aprovechamiento de aguas que posee en término municipal de Olmedo, sobre el río Eresma, titulado «Molino Nuevo», destinándole á producción de energía eléctrica, elevando la presa un metro cincuenta milímetros sobre la coronación actual de la presa, utilizando un caudal de seis mil litros por segundo en aguas normales, destinándolos á producción de energía eléctrica é instalando dos grupos de turbina alternador eléctrico.

Lo que de orden del Sr. Gobernador civil se publica en este BOLETIN OFICIAL, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 10 del Real decreto de 5 de Septiembre de 1918, á fin de que en el plazo de treinta días, á partir de la publicación de este anuncio, puedan presentarse en este Gobierno civil proyectos en competencia ó incompatibles con el que se pretende ejecutar.

El Gobernador,  
José Laucirica.

### Dirección general de Obras públicas

#### Carreteras.—Construcción.

Hasta las trece horas del día 23 de Febrero próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Registros de la Sección de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Península, á horas hábiles de oficina, proposiciones para optar á la subasta de las obras de la carretera de Bóveda de Toro á la de Valladolid á Salamanca, cuyo presupuesto asciende á 205.010'29 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de Marzo de 1927 y la fianza provisional de 10.000 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, sitada en el Ministerio de Fomento, el día 29 de Febrero á las once horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno civil de Zamora en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid 22 de Enero de 1924.—El Director general, A. Faquinetto.

### HOSPICIO PROVINCIAL

#### ANUNCIO

#### DEPARTAMENTO DE CASA-CUNA

Por acuerdo de la Excma. Diputación provincial, tomado en sesión de 29 de los corrientes, a propuesta del Diputado Visitador que suscribe, se eleva el sueldo de las nodrizas internas de 30 á 50 pesetas mensuales, durante los meses de Febrero y Marzo, últimos del actual ejercicio económico.

En su virtud, y atendiendo á las urgentes necesidades de la Casa-Cuna, se hace pública la anterior disposición, á fin de que llegue á conocimiento de aquellas nodrizas que, reuniendo las condiciones indispensables, deseen prestar sus servicios dentro del establecimiento.

Zamora á 30 de Enero de 1924.—El Diputado Visitador, Director del Hospicio provincial, Juan Bermudez Bernardo.

#### Servicio Agronómico—Catastral.

#### PROVINCIA DE ZAMORA

#### ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios de los términos municipales de Coreses y Andavías, que los padrones de la contribución de la riqueza rústica del citado término se expondrán al público por las Juntas periciales de dichos pueblos durante el plazo de ocho días, á contar de la fecha de publicación del presente anuncio, pudiendo, en el plazo citado presentar ante las referidas Juntas las reclamaciones que versen sobre errores aritméticos ó de copia.

Zamora 31 de Enero de 1924.—El Ingeniero Jefe provincial, Julio Tortuero. R—309

# Departamento ministerial de Guerra.

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

RELACION nominal de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido designados para los destinos que se expresan, por haber resultado con mayores méritos entre los concursantes con arreglo a la ley de 10 de Julio de 1885 y Reglamento de 10 de Octubre del mismo año, para su aplicación, en armonía con el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 22 de Junio de 1920 (*Gaceta* número 175).

Núm. de orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO del que dependen ó región militar en que radican.	CLASE DE DESTINO	Sueldo Pesetas.	CLASES	Procedencia	Situación al solicitar el destino que se le adjudica	NOMBRES	CONDICIONES			
									Edad	Años de Servicio	Empleo	
1	Alava.—De Amurrio á la estación		Peatón	687'50	Desierto	Licenciado		Pedro Gardía García	54	6-0-0	»	3-11-0
2	Albacete.—Estación férrea de Albacete		Cartero	1.000	Sargento	»		Fernando Sánchez Ruiz	37	2-5-26	»	»
3	Idem.—Casas de Valiente		Idem	700	Cabo	»		Justo Cuevas García	39	2-11-9	»	»
4	Idem.—Casas de Ves		Idem	187'50	Idem	»		Juan de Dios Zinera Parra	40	1-9-23	»	»
5	Idem.—Balsas de Ves		Idem	250	Idem	»		Faustino Fernández González	56	3-0-24	»	»
6	Idem.—De Casas de Ves á Villar de Ves		Peatón	400	Soldado	»		José Catalán Carrasco	49	6-0-0	»	1-9-9
7	Idem.—Madrigueras		Cartero	»	Sargento	Licenciado		»	»	»	»	»
8	Idem.—Pozo Lorente		Idem	250	Desierto	»		Angel Sánchez Cañete	33	2-11-0	»	»
9	Idem.—De Bienservida á Cotillas		Peatón	900	Cabo	»		Juan Sánchez Navarro	50	6-1-12	»	»
10	Idem.—De Bogaira á La Sarguilla (primera expedición)		Idem	250	Idem	»		Emilio Egea Martínez	33	5-3-18	»	»
11	Alicante.—Beniardá		Idem	950	Soldado	»		»	»	»	»	»
12	Idem.—De la estación de Almodar á Puebla de Rocamora		Cartero	250	Idem	»		»	»	»	»	»
13	Idem.—Salinas de Sax		Peatón	250	Desierto	»		Antonio Esteban Barceló	33	2-1-14	»	»
14	Almería.—Lucainena de las Torres		Cartero	625	Cabo	»		Francisco Saldaña Caparrós,	44	2-9-23	»	»
15	Idem.—Nacimiento		Idem	187'50	Idem	»		Joaquín García Abad	33	3-0-0	»	»
16	Idem.—De Aguadulce á Enix y Marchal de Antón López		Idem	562'50	Soldado	»		»	»	»	»	»
17	Avila.—Grajos		Peatón	1.000	Idem	»		Antonio Estévez Sánchez	33	2-11-28	»	»
18	Idem.—Sanchorreja		Cartero	250	Idem	»		Benito González Rodríguez	35	2-6-21	»	»
19	Badajoz.—Carmoreita		Idem	500	Cabo	»		Santos Sánchez López	56	1-11-21	»	»
20	Idem.—Orellana de la Sierra		Idem	250	Soldado	»		Francisco Olmos Clares	64	4-4-4	»	»
21	Baleares.—Nuestra Señora del Pilar		Idem	365	Idem	»		Vicente Jant Moreno	46	2-5-27	»	»
22	Idem.—San Miguel		Idem	400	Cabo	»		Bartolomé Castelló Torres	51	4-0-10	»	»
23	Burgos.—Estebar		Idem	450	Idem	»		Serafin Sart Artigas	49	1-3-19	»	»
24	Idem.—Los Baños de Bureba		Idem	125	Desierto	»		»	»	»	»	»
25	Idem.—Mocalvillo de la Sierra		Idem	250	Sargento	»		Félix Serrano Valderrama	49	6-0-0	»	1-10-9
26	Idem.—Orón		Idem	187'50	Soldado	Licenciado		Ponciano Eloira Oliveros	41	2-6-24	»	»
27	Idem.—Padilla de abajo		Idem	312'50	Idem	»		Agustín Manzanal Mostaza	63	2-2-29	»	»
28	Idem.—Quintanilla del Monte		Idem	400	Idem	»		Antonio Torres Vainosuso	48	2-9-1	»	»
29	Idem.—Villalba de Losa		Idem	250	Cabo	»		Plácido López Sáez	55	2-1-13	»	»
30	Cáceres.—Bohonal de Ibor		Idem	150	Idem	»		Felipe Pinedo Llano	43	2-11-28	»	»
31	Idem.—Perales del Puerto		Idem	500	Soldado	»		Francisco Costumero Martín	36	2-9-13	»	»
32	Idem.—Talavera la Vieja		Idem	187'50	Desierto	»		»	»	»	»	»
33	Idem.—De Puente del Arzobispo á Garvin (2.º)		Idem	365	Soldado	»		Agustín Ortega García	47	3-3-20	»	»
34	Cádiz.—Benamahona		Peatón	1.000	Cabo	»		»	»	»	»	»
35	Idem.—Campamento		Cartero	750	Soldado	»		Marcos Braseró Gómez	45	2-1-3	»	»
36	Idem.—Puente-Mayorga		Idem	500	Idem	»		Juan López López	48	3-8-23	»	»
37	Idem.—Santi-Petri		Idem	500	Idem	»		Antonio Garzón Sánchez	38	2-1-26	»	»
38	Canarias.—Arona		Idem	500	Idem	»		José Lago Cuenca	45	1-7-0	»	»
39	Idem.—Atalaya		Idem	750	Idem	»		»	»	»	»	»
40	Idem.—La Costa		Idem	187'50	Desierto	»		»	»	»	»	»
41	Idem.—De Guimar al empalme de la carretera		Idem	750	Idem	»		»	»	»	»	»
42	Castellón.—Ahin		Peatón	750	Idem	»		»	»	»	»	»
			Cartero	250	Idem	»		»	»	»	»	»

## Diputación provincial de Zamora

Sesión de 29 de Enero de 1924.

Presidencia de D. José Gil Angulo.

En la ciudad de Zamora, á las doce horas del día 29 de Enero de 1924, se reunió la Excelentísima Diputación en el Salón de Actos, bajo la presidencia de D. José Gil Angulo, Presidente que es de la misma, con asistencia de los Diputados D. Antonio Banzo, D. Fernando Rueda, D. Jerónimo Aguado, D. Florentino Madrigal, D. Gregorio Burón, D. Manuel Grande, D. Alejandro Colomina, D. José Labrador, don Joaquín Ramos, D. Pedro Uña, D. Román Vega, D. Daniel Prieto, D. Enrique Cancelo, don José García, D. Eduardo Nogueiras, D. Fernando Piorno y D. Juan Bermudez, actuando estos dos últimos de Secretarios.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente saludó á sus compañeros y Alcaldes que se hallaban presentes en la sesión; se extendió en consideraciones relativas al estado económico de la Corporación, señalando la cantidad de 1.666.529 pesetas pendientes de cobro de ejercicios anteriores y del ordinario la de 403.470 pesetas, dando lectura de la proposición en solicitud de que rechazando toda responsabilidad que pudiera derivarse de la prolongación de funciones administrativas, no se despachen otros asuntos que aquellos de reconocida urgencia, hasta que sea aprobada la Memoria que ha de elevarse al Gobierno de Su Majestad.

Defendida por el Sr. Ramos y previa intervención de los señores Bermudez, Colomina, Burón, Labrador, Piorno y Nogueiras, se acordó por unanimidad, de conformidad con lo interesado.

Dada lectura de la proposición del señor Bermudez, relativa á elevar la mensualidad de las nodrizas internas desde 30 á 50 pesetas y explicado el alcance de la misma por su autor y previa intervención en la discusión de los señores Burón y Cancelo, se acordó, asimismo, de conformidad con lo pedido.

En la misma forma quedó aprobada la proposición del Sr. Colomina, relativa á la necesidad de reformar poniendo en las debidas condiciones los locales destinados á observación de dementes en el Hospital, así como la del señor Bermudez referente á no satisfacer salario alguno á las amas externas que saquen niños mayores de diez años, por sostenimiento y educación de los mismos.

Se acordó que una Comisión compuesta de los señores Colomina y Bermudez visiten en el Manicomio de Valladolid á los asilados de la provincia que corren á cargo del presupuesto provincial, para poder precisar el trato y condiciones en que se hallan; y otra compuesta de los señores Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial, para que vayan á Madrid en nombre de la Corporación, á orientarse de lo que procede llevar á efecto en vista del estado económico de la Diputación y disposiciones emanadas del Directorio.

En la misma forma se acordó reformar los Reglamentos de Beneficencia y Pensiones y Jubilaciones, así como la confección de la plantilla de personal, nombrándose las Comisiones respectivas para dicho objeto.

Dada lectura de la Memoria de la anterior Comisión provincial, la Diputación quedó enterada de los asuntos que han de ser objeto de ratificación ó resolución de la misma.

Por unanimidad y en votación ordinaria quedó aprobada la distribución de fondos para el mes de Febrero, que asciende á 148.494'04 pesetas.

Dada lectura á la Real orden desestimando la instancia de la Comisión provincial, que pidió la modificación de la Real orden de 20 de Noviembre de 1920 relativa á que se autorizase para emplear el crédito procedente de los anticipos hechos al Estado para la construcción de la carretera de Villacastín á Vigo, en los servicios que estimare más indispensables á los intereses provinciales, y no únicamente en la construcción de carreteras como aquella dispone, la Diputación acordó quedar enterada.

Asimismo quedó enterada de la comunicación de Contaduría referente á no haber ingresado cantidad alguna los Ayuntamientos de la provincia que deben cupos por repartimiento de defensa contra la filoxera, tanto por el reparto actual como por resultas de ejercicios anteriores.

Previa lectura se acordó pasasen á la Comisión de Hacienda las moratorias interesadas por los Ayuntamientos de Madridanos, Tagarabuena y Alcañices y la petición de D. Andrés Hernández García, Maestro propietario de la Escuela Nacional de la Beneficencia provincial de Zamora, en solicitud de 750 pesetas, como indemnización de casa habitación; la comunicación del Sr. Gobernador sobre aumento de sueldo al Oficial de la Sección de Cuentas D. José Prado Murias; la de D. José Rossi, solicitando subvención para adquirir las insignias de la Orden de Isabel la Católica, con que ha sido condecorado; la de D.<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Escobar, en solicitud de las mensualidades que se le adeuda, de la pensión que tiene concedida de orfandad; del acuerdo de la Comisión provincial de 22 de Diciembre último, sobre concesión de 500 pesetas á cada uno de los empleados que en el mismo se citan, y por último del informe de Contaduría, relativo á las modificaciones que procede introducir en el presupuesto actual de la Diputación, acoplándolo á lo ordenado por la Real orden circular de 22 de los corrientes.

En la propia forma se acordó, igualmente, pasase á la Comisión de Obras la propuesta del Sr. Ingeniero Director de Carreteras, relativa á las determinaciones que deben tomarse con los Ayuntamientos á que se refiere, motivadas por la negligencia y apatía de los mismos en las carreteras que tienen concedidas subvenciones; y á la de Beneficencia, la petición que hacen los señores Prieto y Bienes, en solicitud de pensión para el ex Médico titular de Entrala D. Joaquín Pascual.

De la misma manera, se acordó por unanimidad conceder al Sr. Arquitecto provincial la autorización para llevar á cabo obras en el Hospicio provincial, relativas á un desagüe directo á la alcantarilla, en el departamento de lactancia artificial de niños; revestir de azulejos la habitación destinada á dicho fin, embaldosado del mismo, cuyo coste de 350 pesetas, aproximadamente, así como el del arreglo del tornos de entrada de niños en la forma que proyecta, y cuyas obras, que ascenderán á 100 pesetas, se satisfarán del capítulo 3.<sup>o</sup> artículo 4.<sup>o</sup> del vigente presupuesto.

Y en cumplimiento de lo preceptuado en la ley Provincial, se publica este extracto de la sesión en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Presidente, José Gil de Angulo.—El Secretario, Angel Casaseca.

## Ayuntamientos

### TORO

Manuel Asensio Benito, Presidente de la Junta general del Repartimiento de este término.

Hago saber: Que terminada la formación del Repartimiento General de Utilidades de este Distrito en sus dos partes Personal y Real, para el año económico de 1923 al 24, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que durante dicho plazo y tres días después puedan examinarlo los contribuyentes en el comprendidos y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes á su derecho.

Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado y presentadas en la Oficina de Secretaría en los días expresados; pues transcurridos que sean no se admitirá ninguna.

Toro veintitrés de Enero de mil novecientos veinticuatro.—Manuel Asensio R-277

## REEMPLAZO DEL EJERCITO

Hallándose comprendidos en el alistamiento de los pueblos que á continuación se expresan los mozos naturales de los mismos que también se citen para el reemplazo del año actual y operaciones del mismo, se les cita por medio del presente anuncio por no haber podido ser citados personalmente y se les advierte á los mismos, sus padres, tutores, amos ó representantes de quienes dependan, cuyos nombres y residencias se desconocen; para que comparezcan en las Casas Consistoriales de los respectivos Ayuntamientos, por sí ó por medio de representante, á los actos siguientes: rectificación del alistamiento el día 27 de Enero; cierre definitivo del alistamiento el día 10 de Febrero; sorteo de mozos alistados el día 17 del mismo y clasificación y declaración de soldados el día 2 de Marzo y hora de las nueve, excepto el sorteo que se celebrará á las siete, para que puedan acudir y presentar cuantas reclamaciones ó excepciones estimen pertinentes á su derecho, quedando para en el caso de que no comparezcan apercibidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales á que hubiere lugar.

*Pueblos y mozos á que se refiere el anterior anuncio.*

Ferreras de abajo

Villaralbo.

Julián Zúñiga, hijo de Antonia Zúñiga, nació el 12 de Febrero de 1903.

José Miguel Prieto, hijo de Lorenzo y Mariana, nació el 12 Marzo de 1903.

Manganeses de la Polvorosa.

Alonso Fidalgo Velasco, hijo de Patricio y Eugenia.

Eliezer Gil Román, hijo de Jesús y María.  
Vicente Martín Fidalgo, hijo de José y Brigida.

Benegiles.

Silvino Chamorro Serrano, hijo de Jacinto y Benigna.

Terencio Maniego Marrón, hijo de Rafael é Inés.

Romualdo Baz Martín, hijo de Germán y Agustina.

Francisco González Conde, hijo de David y Balbina.

Florentino Blanco Manteca, hijo de Mariano y Narcisca.

Zamora.

Manuel González Cotorraelo, hijo de Julio y de Brnarda.

Julio Codón Fernández, hijo de Leoncio y de Basilisa.

Roberto Pablo Nebot Alonso, hijo de Indalecio y de Francisca.

Dionisio Díez Olivera, hijo de Nicomedes y de Agustina.

Felicísimo Tomás García Rodríguez, hijo de Matias y de Angela.

Antonio Benítez Sevillano, hijo de Jacinto y de Dorotea.

Angel Calvo Hernández, hijo de Florentino y de Maximina.

Celedonio González Fernández, hijo de Ambrosio y de Candelas.

Manuel Andrés Delgado Domínguez, hijo de Antonio y de Bruna.

Eduardo García Martín, hijo de Cesáreo y de Fulgencia.

Saturnino Florencio Sotillo Casas, hijo de Bernabé y de Simona.

Nicolás Fernández Rodrigo, hijo de Antonio y de Carolina.

Alcides Vergara Holgado, hijo de José y de Tomasa.

Félix Tejero del Río, hijo de Ildefonso y de Lucía.

Anastasio Oliva, hijo de padres desconocidos.

Pascual Hernández Huertas, hijo de padres desconocidos.

Matias Calles Pérez, hijo de padres desconocidos.

Andrés Morales Modrego, hijo de Linos y de Cayetana.

Juan Calvo Roca, hijo de padres desconocidos.

Román Rodríguez Domínguez, hijo de Luis y de Manuela.

Emilio Sánchez Sánchez hijo de Julián y de Tomasa.

Arturo Clodoaldo Fuentes Ramos hijo de Pablo y de Tomasa.

Victoriano Macías Mangas, hijo de Máximo y de Lorenza.

Teodomiro Pino Calvo, hijo de padres desconocidos.

José Lázaro de Mena Aícuca, hijo de Eustaquio y de Regina.

Felipe Prieto García, hijo de Manuel y de Ulpiana.

Marcelino Antón Bravo, hijo de padres desconocidos.

#### Lubián.

Emilio Martínez Rodríguez, hijo de Bernardo y Petra, nació el 25 de Marzo de 1903.

Ignacio Dieguoz Martínez, hijo de Cayetano y Modesta, nació el 14 de Junio de 1903.

Joaquín Ramón Calvo, hijo de José y Clara, nació el 18 de Junio de 1903.

Francisco Lucas García, hijo de Celso y María, nació el 12 de Agosto de 1903.

Joaquín Edroso Dieguéz, hijo de Nicolás y Martina, nació el 29 de Octubre de 1903.

José Vaz Castaño, hijo de Eduardo y Rosa, nació el 26 de Noviembre de 1903.

#### Corrales.

Francisco Fresnadillo Rivera, hijo de Andrés y Elisa.

Andrés Franco Vicente, hijo de José y de Julia.

Manuel Jurado Bragado, hijo de Macario y Andrea.

Bernardino Santiago Bragado, hijo de Bernardino e Isabel.

Francisco Alonso Delgado, hijo de José y de Valentina.

#### Pinilla de Toro.

Polidoro Santiago López.

Guillermo Conejo Bragado.

Dionisio Montero Criado.

Juan Alonso Domínguez Fernández.

#### Ferreruela.

Francisco de la Iglesia Rodríguez, hijo de padre incógnito y Agustina.

Matias Río Rodríguez, hijo de Pedro y de Francisca.

#### Bretó de la Ribera.

Francisco de la Dehesa Pérez, hijo de Pascual y Florinda, nació el 19 de Marzo de 1903.

#### Peleagonzalo.

Miguel Calvo Rodríguez, hijo de Raimundo y Longina, nació el 21 de Mayo de 1903.

Agustín Gallego Sánchez, hijo de José y de Sofía, nació el 6 de Junio de 1903.

#### Muelas de los Caballeros.

Severiano Costanza Prieto.

#### Roelos.

Vicente Campo Pascual, hijo de Gregorio e Isabel.

Manuel Martín Beneitez, hijo de José y de Atilana.

Lorenzo Blanco Beneitez, hijo de Andrés y Teresa.

Ángel Martín García, hijo de José y Atilana.

José Moralejo Ramos, hijo de Ángel y de Manuela.

Marcos Herrero Sevillano, hijo de Tomás y de Justa.

#### Peñausende.

Juan Antonio Viñuela Rodrigo, hijo de Fernando y Josefa.

Maximino Esteban Alejo, hijo de Francisco y de Julia Amalia.

Domingo Manzano Corporales, hijo de Andrés e Isabel.

Fermín del Pozo Gómez, hijo de Félix y de María.

Juan Antonio Blanco Martín, hijo de Francisco e Isabel.

Francisco Rodrigo Colinas, hijo de Manuel y Carolina.

#### Arquillosos.

Belisario Vecilla Rodríguez, hijo de Abraham y Teresa.

Nicasio Lorenzo Mirrnda, hijo de Damián y María Ángela.

#### Revellinos.

Clodoaldo Ledesma del Teso, hijo de Tomás y Gregoria, nació el 7 de Septiembre de 1903.

#### Vezdemarbán.

Luciano Chillón Delgado, hijo de Mateo y Antonia, nació el 7 de Diciembre de 1903.

#### Bermillo de Sayago.

Vicente Beníte Chicote, hijo de José y de Ramona.

José Barbero Mateos, hijo de Victoriano y de María.

Julián Blanco, hijo de Rosa.

Francisco Pedro Arbues Rodríguez Prieto, hijo de Vicente y Felisa.

Antonio Juan Pérez Tola, hijo de Sebastián y Carmen.

#### Morales del Vino.

Esteban Cantarín Mulas, hijo de Pablo y de Carlina, nació el 17 de Abril de 1903.

Santiago Mayoral González, hijo de Domingo y de Ubalda, nació el 25 de Julio de 1903.

José del Corral Marqués, hijo de Daniel y de Petra, nació el 16 de Diciembre de 1903.

#### Peleas de arriba.

Diego Rodríguez Pérez, hijo de Jerónimo y Florentina, nació el 9 de Enero de 1903.

Juan Bautista Pérez González, hijo de Benjamín y Eloina, nació el 25 de Febrero de 1903.

Valentín Rivero Almeida, hijo de José y de Segunda, nació el 18 de Julio de 1903.

Ramón Carretero Pérez, hijo de Fabián y Andrea, nació el 22 de Agosto de 1903.

Amador Pérez Martín, hijo de Feliciano e Isabel, nació el 1 de Diciembre de 1903.

#### Valdescorriel.

Basilio Martínez Robles, hijo de Santos y de Sara.

#### Alcañices.

Félix Martínez Arias.

Cristóbal Ruano Martín.

José María Paniagua Agup.

Ricardo Paniagua Eseriguila.

Ricardo Morales Morante.

#### Cerecinos de Campos.

Isidro Méndez Prieto, hijo de Juan Manuel y Damiana, nació el 15 de Mayo de 1903.

#### Valparaíso.

Anastasio Vega Cid, hijo natural de Dominga.

#### Prado.

Hipólito Gangoso Gangoso, hijo de Baldomero y Luisa, nació el 11 de Mayo de 1903.

#### Belver de los Montes.

Antonio Aureliano Montes Zamora, hijo de hijo de Dimas Ramón y María.

#### Villar del Buey.

José María Juan Muelas, hijo de Manuel y Manuela, nació el 20 de Octubre de 1903.

#### Villabuena del Puente.

José González Armida.

Pablo Cruz Esteban.

Jerónimo Armida Hernández.

Felipe Carrasco Romero.

Benito Rodríguez Moretón.

Cándido Eloy Díez Rodríguez.

Daniel Morales Fonseca.

#### Palazuelo de Sayago.

Salustiano Giménez Campos, hijo de Casimiro y Dolores.

Manuel Alfonso, hijo de Eufrasia.

#### Villabrázaro.

Santiago Fresco de Abajo, hijo de Antonio y Rosalía, nació el 10 de Agosto de 1903.

Joaquín García, hijo de padre desconocido y de Ceferina, nació el 15 de Agosto de 1903.

#### Alfaraz.

Jenaro Lobato Sogo, hijo de Francisco y de María, nació el 27 de Febrero de 1903.

#### Vadillo de la Guareña.

Gregorio Marcos Crespo, hijo de Julián y Ángela.

Miguel Fulgencio Román, hijo de Leoncio y Nicolasa.

Francisco Cobos Delgado, hijo de Eustaquio y Nicolasa.

Saturnino Fonseca Fonseca, hijo de Ladislao y Rufina.

#### Fermoselle.

José Fernández Flores, hijo de Manuel y de María, nació el 21 de Febrero de 1903.

Ángel de la Peña Barrueco, hijo de Teodoro e Isabel, nació el 27 de Junio de 1903.

Marcelino González Borges, hijo de Francisco y Manuela, nació el 6 de Agosto de 1903.

Nicolás Gil, hijo de Bernardina, nació el 7 de Agosto de 1903.

Ángel Herrera, hijo de Rosa, nació el 20 de Agosto de 1903.

Manuel Ramos Rodríguez, hijo de Antonio y Manuela, nació el 26 de Agosto de 1903.

Marcelino Flores López, hijo de Casimiro y Teresa, nació el 29 de Agosto de 1903.

Manuel Ramos Castro, hijo de Agustín y de Joaquina, nació el 21 de Septiembre de 1903.

Manuel Mayor Ramos, hijo de Ricardo y de Teresa, nació el 26 de Septiembre de 1903.

Antonio Bartolomé Bartolomé, hijo de José y Teresa, nació el 8 de Octubre de 1903.

Manuel Robles Garrido, hijo de Antonio y Manuela, nació el 10 de Octubre de 1903.

Antonio Peña Vicente, hijo de Antonio y de Josefa, nació el 31 de Diciembre de 1903.

#### Almeida.

Tomás de San Pablo, hijo natural de Inés.

Evangelista Aguilar González, hijo de Vicente y Leonor.

Juan Antonio García Nuñez, hijo de Jerónimo y María.

Julián Vicente López, hijo de Manuel y de Pilar.

José Antonio Hernández, hijo natural de Josefa Hernández.

Manuel Mato Mayor, hijo de Vicente y Mauricia.

#### Fuentesauco.

Hermenegildo González Pascual, hijo de Alejandro y Leonisa.

Timoteo García Lamas, hijo de Luciano y Tomasa.

Eliás Martín Mangas, hijo de Maximino y de Josefa.

Ángel García Martín, hijo de Ramón y de Francisca.

Vicente Cano Antón, hijo de Juan y Margarita.

Justo Juan Serrano Paniagua, hijo de Pedro y Jacoba.

Severiano Lamas Tola, hijo de Dimas y de Marcelina.

Faustino Villasegura Martín, hijo de Victoriano y Eleuteria.

Salvador Acacio Manuel Fernández Tola, hijo de Vicente y Manuela.

#### Santibañez de Vidriales.

Agustín Prada Barrios, hijo de Agustín y de Ana.

Anastasio Bartolomé Delgado, hijo de Liborio y Manuela.

Gregorio Ferrero Centeno, hijo de Jacinto y Lucía.

Feliciano Uña Rubio, hijo de Manuel y de Lucía.

Francisco Acedo Blanco, hijo de Liborio y de Juana.

#### Juzgados de primera instancia

##### BERMILLO DE SAYAGO

Don José Sanz Tablares, Juez de instrucción de este partido de Bermillo de Sayago.

Hago saber: Que en el sumario que instruyo con el número noventa y uno del año próximo pasado, por muerte de Antonia Pilo Esterceda, se ha acordado, por hallarse ausentes los herederos de la misma, ofrecerles el procedimiento a tenor del artículo ciento nueve de la ley de Enjuiciamiento criminal por medio de este edicto.

Dado en Bermillo a diez de Enero de mil novecientos veinticuatro.—José S. Tablares.—El Secretario, Manuel Mato. R—114